



090028

F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS;



Nancy Johana T.B.



MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

000029


1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

Charapan, cuyo nombre proviene del vocablo púrhépecha «charhapintu» que quiere decir «lugar de tierra colorada» aunque existe otra versión que quiere decir lugar de truenos o donde caen muchos rayos en tiempo de lluvias, en purhépecha «charani» «trueno», de acuerdo a datos encontrados fue fundado por Fray Juan de San Miguel en el año de 1532, está ubicado a 208 Km al Oeste de la Capital del Estado, en el mero centro de la conocida como la sierra tarasca o p'urhépecha, a 19° 38' Latitud Norte y entre los 102° 15' Longitud Oeste y a una altitud de 2360 m.s.n.m. y tiene una extensión territorial de 233.16 Km². El municipio lo conforman la cabecera municipal y tres tenencias: San Felipe de los Herreros, Ocumicho y Cocucho. Conforme a datos existentes, Charapan, fue elevado al rango de municipio mediante el decreto número 22 de fecha 7 de diciembre de 1877, pero de acuerdo a datos recabados Charapan fue municipio en 1861 y después en 1863 fue tenencia de Paracho hasta 1877, que nuevamente se eleva a categoría municipal.

b) Principales cambios en la estructura.

No se han realizado cambios en cuanto a su estructura organizacional, se han realizado cambios en cuanto a la junta de gobierno, comisario, directores y personal administrativo y operativo por cambios de la administración municipal.


Nancy Juliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal


Germán Gómez Ávaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Municipio de Charapan, Michoacán, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

Para el ejercicio 2026 se estimó un presupuesto de ingresos por \$ **62,278,239.31 (Sesenta y Dos Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y nueve pesos 31/100 M.N.)**, dicho Presupuesto está publicado en el TOMO CXC, TERCERA SECCION, NUM. 4, de fecha 3 de Febrero de 2026 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

000030

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Municipio de Charapan, Michoacán tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

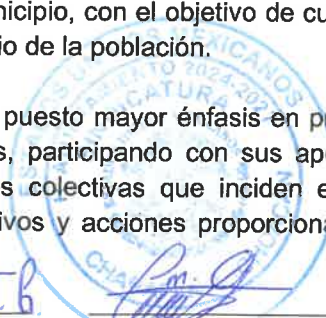
Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Hemos procurado prestar adecuadamente los servicios públicos municipales, con la finalidad de seguir proporcionando los servicios públicos con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
- V. Hemos puesto mayor énfasis en promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación,



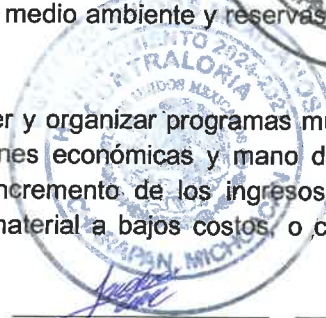
Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Sindica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Ávaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.

VI. Una de las dolencias más sentidas de la población mexicana es la impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.

VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.

VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita en los portales del SEVAC, Instituto de Transparencia, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, en los diferentes medios de difusión local y en los propios estrados del municipio, así mismo como proporcionar la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, toma domiciliaria, pozos profundos, equipamientos de pozos, manques de almacenamiento.
2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.
3. Invertir en la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales.

II. Alumbrado público.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

- a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.

030032

- b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

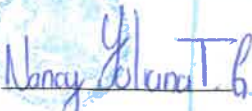
V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
2. Adquirir vehículos para hacer la repartición de la carne de manera higiénica y segura.
3. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.
4. Incorporar a matanceros y tablajeros clandestinos para que hagan uso de las instalaciones para evitar la proliferación de enfermedades propias de la contaminación derivada de la matanza de ganado, en lugares inapropiados.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Sindica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE MARZO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS \$)

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de fútbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

000033

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al cierre del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2026, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

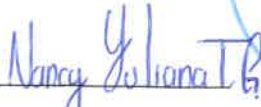
El Ente, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Ente, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

- 1.- Retener y enterar al fisco federal, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios ejercicio fiscal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
- 2.- Retener y enterar al fisco federal, Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
- 3.- Retener y enterar al fisco federal, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

4.- Retener y enterar al fisco federal, el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

5.- Persona Moral no contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la percepción de sus ingresos.

6.- El Ente no es Retenedor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los pagos por servicios personales independientes y arrendamiento de inmuebles a personas físicas.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

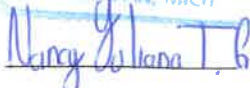
f) Estructura Organizacional Básica.

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL.
2. REGIDURIA
3. SINDICATURA
4. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO..
5. TESORERIA MUNICIPAL.
6. DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.
7. OFICIALIA MAYOR.
8. EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE
9. DIF MUNICIPAL
10. BIENESTAR MUNICIPAL, ECOLOGIA, ASUNTOS AGROPECUARIOS
11. CONTRALORIA
12. INSTANCIA DE LA MUJER
13. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
14. ASUNTOS INDIGENAS Y MIGRATORIOS
15. DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.
16. DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO EN LA VIA PUBLICA
17. TURISMO, CULTURA Y ARTESANIAS
18. OOPAS
19. SALUD.
20. PROTECCION CIVIL

000034

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio de Charapan, Michoacán no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvoro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las bases de preparación de los estados financieros del Municipio de Charapan Michoacán, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

000035

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (INDETEC) por las cajas de cobro en cuestión de ingresos y departamento administrativo en cuestión de egresos; misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el Municipio de Charapan Michoacán, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Municipio de Charapan Michoacán.

2.- Entes Públicos



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chueta

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvora

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

Este postulado reconoce como ente público al Municipio de Charapan Michoacán, en la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán y publicado en el periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

000036

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes en este caso el Municipio de Charapan Michoacán, proporciona la información solicitada por el Municipio de Charapan Michoacán para que se consolide la información y se puedan tomar decisiones para dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

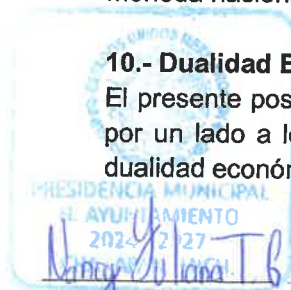
El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Sindica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

11.- Consistencia

El presente postulado permite al Municipio de Charapan Michoacán, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

d) Normatividad Supletoria.

El Municipio de Charapan Michoacán., ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio de Charapan Michoacán ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoria Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

El Municipio de Charapan Michoacán, está implementando la base de devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

Plan de Implementación.

El Municipio de Charapan Michoacán, inicia con la implementación el día 01 de septiembre de 2015, con el sistema de contabilidad de armonización contable INDETEC, incorporando de inmediato el módulo de presupuesto y el de cajas (facturación de ingresos) y facturación de subsidios. Esperando que para el término del ejercicio fiscal de 2026 tengamos una infraestructura y equipos informáticos necesarios, dando los resultados y proporcionando la información conforme se solicita por los entes correspondientes.

Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Como autoridades del Municipio de Charapan Michoacán, señalamos que, una vez que determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos.

Nancy Yulliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chueta

Contralora Municipal

Germán Gómez Ávaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE MARZO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS \$)

nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del municipio, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

El Municipio de Charapan Michoacán, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

000038

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a. Actualización

En el Municipio de Charapan Michoacán, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

En el Municipio de Charapan Michoacán, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

En el Municipio de Charapan Michoacán, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionarán y se identificarán en este apartado.

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

d. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma anual, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto al levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

e. **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El Municipio de Charapan Michoacán cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficiarios los empleados, dicho estudio actuarial lo realiza el Municipio de Charapan Michoacán, tomando en cuenta la normatividad aplicable, ya que no se cuenta con la capacidad económica para contratar un despacho especializado externo que lleve a cabo el estudio.


Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
Sindica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal


Germán Gómez Alvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

En el Municipio de Charapan Michoacán, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, no contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación financiera del Municipio de Charapan Michoacán, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.

000040

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

En el Municipio de Charapan Michoacán, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

En el Municipio de Charapan Michoacán, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir las áreas responsables, así como determinar los programas, proyectos y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Se realizarán de acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En el Municipio de Charapan Michoacán, para efectos de la depuración y cancelación de saldos, mencionamos las siguientes consideraciones:

a). Se procederá a realizar las depuraciones de las cuentas de activo, considerando saldos con antigüedad de 5 o menos ejercicios fiscales, se pasarán al Honorable Ayuntamiento (Cabildo) para que sean autorizados los movimientos.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sobre este aspecto tenemos a bien informar lo siguiente:

- **Activos en Moneda Extranjera.** En el Municipio de Charapan Michoacán, no contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del municipio deben estar registradas en moneda nacional.


Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal


Germán Gómez Ávaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

- **Pasivos en Moneda Extranjera.** En el Municipio de Charapan Michoacán, no contamos con pasivos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Municipio de Charapan Michoacán deben estar registradas en moneda nacional.

- **Posición en Moneda Extranjera.** En el Municipio de Charapan Michoacán, no contamos con operaciones en los activos y pasivos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, no está obligado a contar con una Posición en Moneda Extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental, establece la obligación de que todas las operaciones del Municipio de Charapan Michoacán deben estar registradas en moneda nacional.

000041

- **Tipo de Cambio.** Cuando se realizan operaciones por parte del Municipio de Charapan Michoacán, con moneda extranjera, es necesario hacer la conversión a valor de la moneda nacional, al tipo de cambio del día de la operación. Aunque por el momento no existen operaciones que sea necesario acudir al tipo de cambio de la fecha en que se realice la operación, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

- **Equivalente en Moneda Nacional.** El Municipio de Charapan Michoacán, no ha tenido la necesidad de realizar hasta la fecha operaciones, de las cuales sea necesario realizar las equivalencias en moneda extranjera con la moneda nacional, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	
1.2.3.4	Infraestructura	25	
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Sindica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20

Nancy Juliana Torres Gerónimo
 Nancy Juliana Torres Gerónimo
 Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván
 María del Carmen Martínez Galván
 Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chueta
 María del Carmen Jacobo Chueta
 Contralora Municipal

German Gómez Álvaro
 German Gómez Álvaro
 Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

El método de depreciaciones que se aplica es línea recta. 000043

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el Municipio de Charapan Michoacán, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Municipio de Charapan Michoacán, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

1). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

2). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el Municipio de Charapan Michoacán.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras. En el Municipio de Charapan Michoacán, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. El Municipio de Charapan Michoacán, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

En el Municipio de Charapan Michoacán no se tienen otras circunstancias que afecten al activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios y títulos de inversiones

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el Municipio de Charapan Michoacán, no hemos tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

000044

h) Administración de Activos.

En el Municipio de Charapan Michoacán, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículo, y mobiliario, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables.

i) Inversiones en Valores.

En el Municipio de Charapan Michoacán, al cierre del mes de Marzo no ha realizado inversiones en valores.

j) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el Municipio de Charapan Michoacán, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el Municipio de Charapan Michoacán, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

l) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el Municipio de Charapan Michoacán, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

m) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el Municipio de Charapan Michoacán, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

a) Por ramo administrativo que reporta.

En el Municipio de Charapan Michoacán, no tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad.

En el Municipio de Charapan Michoacán, no tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

000045

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

A) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN, siendo tanto los ingresos fiscales como los de carácter Estatal y Federal, cada uno en su respectiva tabla:

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN			
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN			
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026.			
(CIFRAS EN PESOS)			
RUBRO DE INGRESOS		DEVENGADO	RECAUDADO
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	11,571,708.60	11,571,708.60
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	1,050,472.65	1,050,472.65
4110	IMPUESTOS	271,586.00	271,586.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	15,035.00	15,035.00
4140	DERECHOS	723,351.65	723,351.65
4150	PRODUCTOS	40,500.00	40,500.00
4160	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	10,521,235.95	10,521,235.95
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	10,521,235.95	10,521,235.95
4211	PARTICIPACIONES	5,411,443.00	5,411,443.00
4212	APORTACIONES	5,114,524.42	5,114,524.42
4213	CONVENIOS	4,731.47	4,731.47
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00

B) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: En la elaboración del proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, se presentaron las proyecciones del ingreso a mediano plazo, donde se toman como base las memorias de los ingresos recaudados en los


 Nancy Yuliana Torres Gerónimo
 Presidenta Municipal


 María del Carmen Martínez Galván
 Sindica Municipal


 María del Carmen Jacobo Chuela
 Contralora Municipal


 Germán Gómez Álvarez
 Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

últimos 5 ejercicios fiscales, la inflación y las expectativas económicas del gobierno federal, estatal y municipal.

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

En el Municipio de Charapan Michoacán, no se cuenta con deuda pública al cierre del mes de marzo de 2026.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Municipio de Charapan, Michoacán, a la fecha del reporte estamos en proceso de solicitar un dictamen sobre los estados financieros al 31 de marzo del 2026, con el objeto de que se emitiera la calificación crediticia.

12.- PROCESOS DE MEJORA

000046

a) Principales políticas de control interno.

- 1.- Lo primero en realizar fue cambiar de sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
- 2.- Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
- 3.- Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal, para que ninguna se quede fuera del presupuesto.
- 4.- Como medida disciplinaria y tomando el margo lógico, se procedió a elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
- 5.- Otra política de control interno es que, este municipio se dedicó a elaborar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
- 6.- Era necesario que se definieran los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.

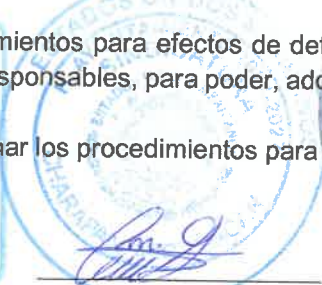
Sin embargo, es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
- 3.- Determinar los procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

- 4.- Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras
- 5.- Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
- 6.- Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales. 000047
- 7.- Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
- 8.- Crear lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
- 9.- Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
- 10.- Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
- 11.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el Municipio de Charapan Michoacán, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, dentro de las que destacan las siguientes:

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el Municipio de Charapan Michoacán, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen..

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el Municipio de Charapan Michoacán, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afectan económica y financieramente al Municipio de Charapan Michoacán, será de manera responsable e institucional que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

15.- PARTES RELACIONADAS

En el MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO	DESCRIPCION
Partes relacionadas Directas	
1	PRESIDENTA MUNICIPAL 000048
2	SINDICA MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALORA MUNICIPAL
Partes relacionadas Indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
6	SECRETARIA DE BIENESTAR DELEGACION MICHOACAN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Sindica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ 271,586.00 (**Doscientos Setenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4110	IMPUESTOS	000049	\$ 271,586.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		\$ 146,361.00
4112-01	Impuesto predial		\$146,361.00
4112-01-01	Impuesto predial Urbano		94,161.00
4112-01-02	Impuesto predial Rustico		52,200.00
4112-01-03	Impuesto Predial Ejidal y Comunal		0.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		33,200.00
4113-01	I.S.A.I.		33,200.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS		89,025.00
4117-01	Recargos		89,025.00
4117-01	Recargos		89,025.00

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 15,035.00 (**Quince Mil Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.**), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas o programas públicos.

4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	15,035.00
4131-02	Donativos a Favor del Municipio (Recuperación de costos despensas Dif)	15,035.00

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

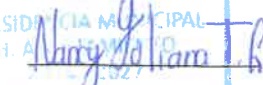
4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 723,351.65 (Setecientos Veinte Tres Mil Trescientos Cincuenta y un mil Pesos 65/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4140	DERECHOS	\$ 723,351.65
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	21,687.00
4141-01	Por la ocupación de la vía pública y servicios de mercado	21,687.00
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	662,505.33
4143-01	Por Servicios de Alumbrado Publico	214,661.33
4143-02	Por Servicios de Panteones	0.00
4143-04	Por Servicio de Agua Potable	447,844
4144	Accesorios de Derechos	39,159.32
4144-01	Por reexpedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	15,637.32
4144-02	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	1,994.27
4144-03	Por Servicios Urbanísticos	7,026.00
4144-04	Por expedición de certificados, constancias, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	14,501.73
4144-05	Recargos	0.00

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 4,000.00 (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.


4150	PRODUCTOS	40,500.00
4151	PRODUCTOS	40,500.00
4151-05	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	40,500.00

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.


Nancy Yuliana Torres Gerónimo
 Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
 Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
 Contralora Municipal


Germán Gómez Álvarez
 Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

4160	APROVECHAMIENTOS	0.00
4162	MULTAS	0.00
4162-0001	Multas Administrativas	0.00

000051

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ **10,521,235.95 (Diez Millones Quinientos Veintiún Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos 95/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	10,521,235.95
4211	PARTICIPACIONES	5,411,443.00
4211-01	Fondo general de Participaciones	3,657,188.12
4211-02	Fondo de Fomento Municipal	1,333,889.53
4211-04	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	10,692.15
4211-05	Impuesto especial sobre producción y servicios	80,814.00
4211-06	Impuesto sobre automóviles nuevos	38,824.00
4211-07	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	2,518.07
4211-08	Fondo de Fiscalización y Recaudación	436,572.43
4211-09	Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	122,649.54
4211-11	Fondo de Compensación	0.00
4211-14	Incentivo por la Enajenación de Bienes Inmuebles	21,934.92

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

4211-15	Fondo de ISR Participable	0.00
4211-16	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	5,359.21
4212	APORTACIONES	5,114,524.42
4212-01	Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,869,741.12
4212-02	Fondo de Aportaciones Federales para Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,244,783.30
4213	CONVENIOS	0.00
4213-01	FEDERAL	0.00
4213-01-02-03	PROABIM 2024	0.00
4213-02	ESTATAL	-4,731.47
4213-02-01-46	Construcción de tanque elevado de almacenamiento de agua de estructura de acero de 100m3 de capacidad, ubicado en el barrio de san miguel del municipio de Charapan, Michoacán	0.00
4213-02-01-52	Pavimento de Concreto Hidraulico de la calle del Panteon entre las calles Modelo y El Panteon en la Loc. De Cocucho	-2,558.99
4213-02-01-53	Reconstruccion de Pavimento de Concreto Hid dela calle Juan Escutia entre la calle Francisco I Madero y calle 18 de Marzo en barrio San Miguel de Charapan	-2,172.48
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00
4214-09	5 AL Millar	0.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

Nancy Yulliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de \$ **(Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Setenta Pesos 84/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN			
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN			
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026.			
(CIFRAS EN PESOS)			
RUBRO DE INGRESOS		DEVENGADO	RECAUDADO
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$11,571,708.60	\$11,571,708.60
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	1,050,472.65	1,050,472.65
4110	IMPUESTOS	271,586.00	271,586.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	15,035.00	15,035.00
4140	DERECHOS	723,351.65	723,351.65
4150	PRODUCTOS	40,500.00	40,500.00
4160	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$10,521,235.95	\$10,521,235.95
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$10,521,235.95	\$10,521,235.95
4211	PARTICIPACIONES	5,411,443.00	5,411,443.00
4212	APORTACIONES	5,114,524.42	5,114,524.42
4213	CONVENIOS	4,731.47	4,731.47
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.000
------	--------------------------	-------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

000054

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 3,249,215.57 (Tres Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Quine Pesos 57/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

Este rubro representa el **58.26%** del total de los gastos de funcionamiento y es indispensable para poder llevar a cabo las funciones y actividades del municipio y poder prestar los servicios que la población necesita.

5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,249,215.57
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 3,224,728.57
5111-11103	Dietas a Funcionarios Municipales	854,544.60
5111-11301	Sueldos base	2,370,183.97
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
5112-12201	Sueldos base al personal eventual	0.00
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	24,487.00
5113-13201	Prima vacacional	24,487.00
5113-13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	0.00
5113-13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00
5115-15202	Pago de liquidaciones	0.00

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 1,339,566.87 (un millón Trescientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 87/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chusela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvarez
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

Este Rubro representa el **24.01 %** del total de los gastos de funcionamiento y dentro de los principales insumos y suministros se encuentran los siguientes:

5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,339,566.87
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	173,880.47
5121-21101	Materiales y útiles de oficina	102,741.47
5121-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	67,517.40
5121-21601	Material de limpieza	3,621.60
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	30,608.00
5122-22102	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.00
5122-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	30,608.00
5122-22301	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
5123-23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
5123-23801	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 181,929.97
5124-24401	Madera y Productos de Madera	0.00
5124-24601	Material eléctrico y electrónico	166,658.97
5124-24701	Artículos metálicos para la construcción	0.00
5124-24801	Materiales complementarios	0.00
5124-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,271.00
5124-24902	Material para Agua Potable	0.00
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 49,303.50
5125-25101	Productos Químicos Básicos	29,000.00
5125-25102	Productos Químicos para potabilización	0.00
5125-25301	Medicinas y productos farmacéuticos	20,303.00
5125-25601	Fibras Sintéticas, Hules Plásticos y derivados	0.00
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 830,949.97
5126-26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	830,949.97
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	153,749.47
5127-27101	Vestuario y uniformes	102,691.60
5127-27201	Prendas de Protección Personal	31,440.87
5127-27301	Artículos Deportivos	19,917.00
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,600.80
5128-28201	Materiales de seguridad pública	1,600.80
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 71,294.16
5129-29101	Herramientas menores	27,748.96
5129-29401	Refacciones y accesorios de equipo de computo	0.00

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvarez
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

5129-29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	43,545.20
5129-29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
5129-29803	Refacciones menores para pozos profundos y fuentes de abastecimiento	0.00

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$988,217.41 (Novecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Diecisiete Pesos 41/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Este rubro representa el **17.71 %** del total de los gastos de funcionamiento y dentro de los principales servicios que se contratan se encuentran los siguientes:

5130	SERVICIOS GENERALES	\$ 988,217.41
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 537,098.83.
5131-31101	Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales	238,437.00
5131-31102	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	293,277.33
5131-31301	Servicio de agua	624.00
5131-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.	0.00
5131-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	4,760.00
5131-31801	Servicio postal	0.00
5131-31902	Contratación de otros servicios	0.00
5131-31903	Servicios generales para planteles educativos	0.00
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 20,000.00
5132-32101	Arrendamiento de terrenos	0.00
5132-32201	Arrendamiento de edificios y locales	15,000.00
5132-32505	Arrendamiento de Vehículos Terrestre	0.00
5132-32601	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramientas destinados a la inversión pública	5,000.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 30,060.00
5133-33101	Asesorías Asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.00
5133-33301	Servicios de Informática	23,200.00
5133-33603	Impresión de Documentos Oficiales para la prestación de servicios públicos	6,860.00
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 9,007.28
5134-34102	Comisiones Bancarias	813.74
5134-34103	Gastos Financieros	252.00
5134-34701	Fletes y maniobras	5,427.00
5134-34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	8,940.74
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 65,208.96
5135-35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para Prestación de servicios Administrativos	0.00
5135-35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	0.00
5135-35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	0.00



Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000057

5135-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	64,280.96
5135-35701	Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Maq. Y Eq. De Uso Administrativo	928.00
5135-35703	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos	0.00
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	24,865.00
5136-36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	24,865.00
5136-36401	Servicios de revelado de fotografías	0.00
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	138,079.35
5137-37501	Viáticos nacionales	138,079.35
5138	SERVICIOS OFICIALES	56,200.00
5138-38101	Gastos de Ceremonia	0.00
5138-38201	Gastos de orden social	56,200.00
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	107,698.49
5139-39204	Derechos de Explotación, uso o aprovechamientos de agua Nacionales	43,381.00
5139-39207	Otros derechos	0.00
5139-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	3,178.00
5139-39801	Impuesto sobre nóminas y similares	0.00
5139-39901	Otros servicios	61,139.49

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

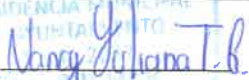
Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **529,630.37 (Un Millón Quinientos Veintinueve Mil Seiscientos Treinta Pesos 34/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	529,630.37
5231	SUBSIDIOS	529,630.37
5231-43101	Subsidios a la producción	0.00


Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal


Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

000058

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

5231-43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos	1,529,630.37
------------	---	--------------

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ 91,064.00 (Noventa y un Mil Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5240	AYUDAS SOCIALES	\$ 101,064.00
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	91,064.00
5241-44101	Ayudas sociales para actividades culturales	50,335.00
5241-44108	Ayudas sociales a la población individual	40,729.00
5241-44110	Otras ayudas	0.00
5242	BECAS	0.00
5242-44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$ 10,000.00
5243-44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	10,000.00

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

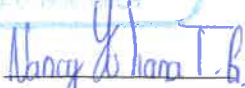
5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal




María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

0000

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa, así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Alvaro

Tesorero Municipal

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000060

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 0.00 (CERO Pesos 00/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.


0000

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ 0.00. (cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5600	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
5610	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00
5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00


Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal


Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000061

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **7,106,630.52** (**Siete Millones Ciento Seis Mil Seiscientos Treinta Pesos 52/100 M.N.**), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	7,106,630.52
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,576,999.85
5110	SERVICIOS PERSONALES	3,249,215.57
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,339,566.87
5130	SERVICIOS GENERALES	988,217.41
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,529,630.67
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00

0000

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **4,465,078.08** (**Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Setenta y Siete Pesos 08/100 M.N.**), el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

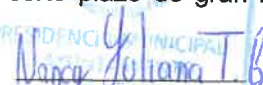
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	11,571,708.60
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	7,106,630.52
3	RESULTADO DEL EJERCICIO	4,465,078.08

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ **4,384,141.30** (**Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 30/100 M.N.**), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo,


 Nancy Juliana Torres Gerónimo
 Presidenta Municipal


 María del Carmen Martínez Galván
 Síndica Municipal


 María del Carmen Jacobo Chuela
 Contralora Municipal


 Germán Gómez Álvaro
 Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000062

estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ 132,548.58 (Ciento Treinta y dos Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 58/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta, **el saldo por \$ 130,891.58 corresponde a efectivo que se originó en la administración pública 2011-2015 y que a la fecha no han comprobado y/o reintegrado.**

1111	EFFECTIVO	132,548.58
1111-0001	CAJA ADMON 2012-2015	132,548.58
1111-0001-0001	CAJA ING PROP ANGELES RUIZ	128,421.58
1111-0001-0002	FONDO FIJO DE CAJA C ROSA GALINDO RODRIGUEZ	2,470.00
1111-0001-0006		0.00
1111-0001-0007	MARGARITA MONCERRAT CORTES MORA	1,657.00

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ 4,251,592.72 (Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y un Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 72/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1112	BANCOS/TESORERÍA	4,251,592.72
1112-01	BANORTE	4,251,592.72
1112-0001-0029	FF 11 CTA. 0416142998 ING. PROP.	\$ 15,186.07
1112-0001-0030	FF 11 CTA. 0421164668 OOAPAS	\$ 15,009.00
1112-0001-0068	CTA. 1141016893 5 MILLAR	0.60
1112-0001-0069	CTA. 1141016941 PARTICIP 2022	0.20
1112-0001-0078	FF. 26 1181788413 FAEISPUM 2023	0.00
1112-0001-0081	FF. 25 CTA. 1228025107 FAISM 2024	0.00
1112-0001-0082	FF. 25 CTA. 1228025086 FORTAMUN 2024	0.00
1112-0001-0083	FF. 15 CTA. 1228025095 PARTICIP A MPIO.S.	0.00
1112-0001-0085	FF. 26 CTA. 1241837411 FAEISPUM 2024	24,101.24
1112-0001-0086	FF. 27 CTA. 1241837493 PROABIM 2024	0.00
1112-0001-0087	FF. 25 CTA. 1254901282 FAISMUN 2025	41,487.86
1112-0001-0088	FF. 25 CTA. 1254901303 FORTAMUN 2025	132.80
1112-0001-0089	CTA. 1254901255	1,000.00
1112-0001-0091	CTA. 1381839176 PARTICIP A MPIO.S. 2026	415,343.51
1112-0001-0092	CTA. 1347581942 FAISMUN 2026	3,739,482.24
1112-0001-0093	CTA. 1347581951 FORTAMUN 2026	199.20

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000063

Después de haber realizado las conciliaciones bancarias al 31 de marzo del 2026, se pudo constatar que existen partidas en tránsito o conciliación en algunas de las cuentas bancarias que utiliza el municipio, por la cantidad de \$ 387,654.38 (Trescientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos M.n) , cheques cuya antigüedad no es superior a un mes y que se espera sean cobrados a la brevedad posible, se relacionan a continuación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARAPAN MICHOACAN		
CONCILIACIONES BANCARIAS AL 31 DE MARZO 2026.		
CUENTA CONTABLE	1112-0001-0091	
NÚMERO DE CUENTA	CTA. 1381839176 PARTICIP A MPIO.S. 2026	
BANCO:	BANORTE, SA DE CV	
RELACION DE CHEQUES PENDIENTES DE COBRO: \$ 67,117.41		

ABONOS EN LIBROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO						\$ 67,117.41
31/03/2026	35	SUBSIDIOS EFECTIVO			46,500.00	
31/03/2026	32	NOMINA PERSONAL			20,617.41	

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

0000 0

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.


1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**, arroja un saldo de \$ 5,133,693.36 (Cinco Millones Ciento Treinta y tres Mil Seiscientos Noventa y tres Pesos 36/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000064


1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.


1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **5,011,146.43 (Cinco Millones Once Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos 43/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo mayor o menor a doce meses.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldos
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$5,011,146.43
1123-0002	ADMON. 2012-2015	\$4,760,115.42
1123-0002-0001	GASTOS POR COMPROBAR	\$3,501,560.49
1123-0002-0001-0002	JORGE MEDINA SANCHEZ	\$5,000.00
1123-0002-0001-0003	SIMON VICENTE PACHECO	\$198,148.30
1123-0002-0001-0004	PASCUAL GALVAN CHUELA	\$34,864.00
1123-0002-0001-0005	PASCUAL GALVAN CHUELA	\$510,400.00
1123-0002-0001-0006	PEDRO HERNANDEZ SANTOS	\$3,000.00
1123-0002-0001-0007	JESUS ZARAGOZA CACHO	\$13,598.43
1123-0002-0001-0008	GILBERTO SANABRIA	\$4,889.56
1123-0002-0001-0009	MARIA RODRIGUEZ LEONARDO	\$6,993.19
1123-0002-0001-0010	LEONARDO ZARAGOZA CACHO	\$2.00
1123-0002-0001-0012	JORGE LUIS GERONIMO CHUELA	\$165.00
1123-0002-0001-0017	HECTOR SALAZAR ESQUIVEL	\$2,724,500.01
1123-0002-0002	PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$390,966.79
1123-0002-0002-0001	SIMON VICENTE PACHECO	\$22,167.12
1123-0002-0002-0002	TITO EMIGDIO FERNANDEZ TORRES	\$14,132.00
1123-0002-0002-0006	ROSA GALINDO RODRIGUEZ	\$1,067.00
1123-0002-0002-0007	FERNANDO ALEJANDRE CACARI	\$21,214.07
1123-0002-0002-0008	PASCUAL GALVAN CHUELA	\$50,653.59
1123-0002-0002-0010	JESUS MARTINEZ CHUELA (AGUA POTABLE)	\$21,500.00
1123-0002-0002-0011	RUBEN TORRES GARCIA	\$5.00

0000


 Nancy Yuliana Torres Gerónimo
 Presidenta Municipal


 María del Carmen Martínez Galván
 Síndica Municipal


 María del Carmen Jacobo Chuela
 Contralora Municipal


 Germán Gómez Álvaro
 Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

1123-0002-0002-0012	GUADALUPE COVARRUVIAS ROSAS	000065	\$45,000.00
1123-0002-0002-0013	GREGORIO GERONIMO RAMIREZ.		\$500.00
1123-0002-0002-0014	MA. DE LOURDES DOMINGUEZ GALVAN		\$10.00
1123-0002-0002-0016	JOSE ALBERTO BARRAGAN T. (AVENA)		\$59,000.00
1123-0002-0002-0017	JORGE LUIS BONAPARTE ISIDRO		\$11,600.00
1123-0002-0002-0019	ULISES ARREGUIN APOLINAR		\$1,500.00
1123-0002-0002-0020	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GALVAN		\$1,702.00
1123-0002-0002-0022	MARIA RODRIGUEZ LEONARDO		\$1,001.00
1123-0002-0002-0023	BONIFACIO VALLEJO SIERRA		\$5,000.00
1123-0002-0002-0024	FRANCISCO HERNANDEZ SIERRA		\$47,991.00
1123-0002-0002-0025	MARTIN SANTOS ANGELES		\$4,410.30
1123-0002-0002-0026	RUTILIO NICOLAS ZACARIAS		\$7.00
1123-0002-0002-0027	JESUS ZACARIAS PASCUAL		\$1,004.00
1123-0002-0002-0028	ROBERTO AREVALO MONTAÑO		\$1.00
1123-0002-0002-0029	FELIPE NERI GARCIA MARISCAL		\$18,867.00
1123-0002-0002-0031	JESUS ZARAGOZA CACHO		\$21,333.00
1123-0002-0002-0032	MARCOS ZACARÍAS JACOBO		\$6,900.00
1123-0002-0002-0033	YANNELY MARTINEZ RINCON	0000	\$2.00
1123-0002-0002-0034	DOMINGO MOLINA GERONIMO		\$2,587.34
1123-0002-0002-0036	CLEMENTINA MORALES ANTONIO		\$3,720.00
1123-0002-0002-0037	RICARDO VARGAS VARGAS		\$5,000.00
1123-0002-0002-0038	DANIEL CAMPOS HERNANDEZ		\$2.00
1123-0002-0002-0039	HUGO RAMOS APARICIO		\$6,000.00
1123-0002-0002-0040	MA. DOMINGA ZACARIAS GONZALEZ		\$6,087.00
1123-0002-0002-0041	ALMA EDITH ZARAGOZA CACHO		\$3.00
1123-0002-0002-0042	YADHIRA GUTIERREZ MARISCAL		\$5,000.00
1123-0002-0002-0043	JOSE MANOLO FARIAS VARGAS		\$6,000.00
1123-0002-0002-0046	SALVADOR MARTINEZ AGUILAR		\$0.01
1123-0002-0002-0049	PATRICIA TORRES CONTRERAS		\$0.36
1123-0002-0003	FONDO III		\$459,911.59
1123-0002-0003-0002	OOAPAS		\$37,536.00
1123-0002-0003-0003	SIMON VICENTE PACHECO		\$208,760.46
1123-0002-0003-0004	GRUPO VIMMSA. S.A. DE C.V.		\$3,615.13
1123-0002-0003-0005	VICTOR GUTIERREZ HERNANDEZ		\$200,000.00
1123-0002-0003-0006	VALENTIN JERONIMO RODRIGUEZ		\$10,000.00
1123-0002-0004	FONDO IV		\$407,676.10

Nancy Yuliana T.R.

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

Maria del Carmen Galván

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

1123-0002-0004-0001	JESUS ARREGUIN GERONIMO		\$29,152.17
1123-0002-0004-0002	SIMON VICENTE PACHECO		\$102,262.92
1123-0002-0004-0003	ROSA GALINDO RODRIGUEZ		\$49,119.77
1123-0002-0004-0004	JESUS MIRANDA MAGAÑA		\$3,000.00
1123-0002-0004-0006	SALVADOR MARTINEZ AGUILAR (BLOKERA)		\$49,500.00
1123-0002-0004-0007	ROBERTO MARINEZ VALENTINEZ		\$4,501.00
1123-0002-0004-0008	PASCUAL GALVAN CHUELA		\$52,015.69
1123-0002-0004-0010	ENRIQUE AREVALO ELIAS	000066	\$9,882.00
1123-0002-0004-0018	RICARDO OCHOA SALVADOR		\$847.00
1123-0002-0004-0019	MARIA RODRIGUEZ LEONARDO		\$14,000.00
1123-0002-0004-0022	MA. DE LOURDES DOMINGUEZ GALVAN		\$6,001.00
1123-0002-0004-0024	FEXSAC CACHO MURGUIA		\$1.00
1123-0002-0004-0026	GILBERTO SANABRIA VARGAS		\$56,000.00
1123-0002-0004-0027	MARTIN SANTOS ANGELES		\$20,000.00
1123-0002-0004-0030	ESTEBAN RAMOS SIERRA		\$843.00
1123-0002-0004-0031	JULIO ANGELES ELIAS		\$10,550.55
1123-0002-0006	RECURSOS FEDERALES		\$0.45
1123-0002-0006-0002	PASCUAL GALVAN CHUELA (FERIA DEL GABAN)		\$0.45
1123-0003	ADMON 2015-2018	0000	\$4,867.27
1123-0003-0001	GASTOS POR COMPROBAR		\$3.12
1123-0003-0001-0002	JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ		\$0.12
1123-0003-0001-0008	BARTOLO ANGELES PACHECO		\$3.00
1123-0003-0002	FONDO III		\$4,864.15
1123-0003-0002-0004	Alberto Margarito Alvarez Palomares		\$4,123.27
1123-0003-0002-0005	Grupo Constructor Lomich, S.A		\$740.88
1123-0004	ADMON 2018-2021		\$7,500.84
1123-0004-0001	GASTOS POR COMPROBAR		\$7,500.84
1123-0004-0001-0011	Francisco Javier Chuela Morales		\$3,500.00
1123-0004-0001-0024	Jesus Pasaye Remigio		\$4,000.00
1123-0004-0001-0029	CFE Suministrador de Servicios Basicos		\$0.01
1123-0004-0001-0033	Jesus Martinez Chuela		\$0.83
1123-0005	ADMON. 2021-2024		\$66,892.76
1123-0005-0001	GASTOS POR COMPROBAR		\$66,892.76
1123-0005-0001-00001	Erika J. Hurtado Alcazar		\$669.65
1123-0005-0001-00002	Carlos Morales Bonaparte		\$37.55
1123-0005-0001-00003	Miguel Enrique Madrid Corona		\$34,268.12

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

German Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

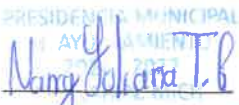
AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

1123-0005-0001-00008	Francisco Javier Hernandez G.		\$2,200.00
1123-0005-0001-00009	Luis Pasaye Remigio		\$10,000.00
1123-0005-0001-00010	Ariana Lizeth Alonso Hernandez		\$3,000.00
1123-0005-0001-00011	Gilberto Luis Duarte		\$1,000.00
1123-0005-0001-00015	Agustin Murguia Covarrubias		\$130.45
1123-0005-0001-00016	Luis Reyes Santos		\$11,000.00
1123-0005-0001-00017	Salvador Santos Elias		\$11.01
1123-0005-0001-00018	J. Jesus Jeronimo Santiago		\$130.78
1123-0005-0001-00023	David Melgarejo Bonaperte	000067	\$3,000.00
1123-0005-0001-00024	Saray Martinez Martinez		\$1,445.20
1123-0006	ADMN. 2024-2027		\$171,770.14
1123-0006-0001	GASTOS POR COMPROBAR		\$171,770.14
1123-0006-0001-00001	Maritza Judit Galvan Aguilar		\$76.43
1123-0006-0001-00003	Jose Manuel Morales Chuela		\$21,492.17
1123-0006-0001-00004	Nancy Yuliana Torres Geronimo		\$678.53
1123-0006-0001-00005	Salvador Acha Rincon		\$1,000.00
1123-0006-0001-00006	Jesus Montelongo Melgarejo		\$13,000.00
1123-0006-0001-00007	Ma. Guadalupe Acha Melgarejo		\$23,500.00
1123-0006-0001-00011	German Gomez Alvaro	0000	\$102,536.71
1123-0006-0001-00012	Patricia Rubio Galvan		-\$400.00
1123-0006-0001-00013	OIC		\$0.00
1123-0006-0001-00014	Sofia Monserrat Reyes Jeronimo		\$0.00
1123-0006-0001-00016	Fidel Gomez Ruiz		\$5,500.00
1123-0006-0001-00017	Gustavo Hurtado Alcazar		\$3,386.30
1123-0006-0001-00018	Jose Eduardo Martinez Jacobo		\$1,000.00
			\$5,011,146.43

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**, revela la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO**, refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por


Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal


Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000068

parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 122,546.93 (Ciento Veintidós Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 93/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldos
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$122,546.93
1129-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$122,546.93
1129-0001-0001	EMPLEADOS MUNICIPALES 2015-2018	\$49,351.04
1129-0001-0002	SEG. PUBLICA 2015-2018	\$1,705.98
1129-0001-0003	SUBSIDIO AL EMPLEO 2018-2021	\$71,344.90
1129-0001-0004	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021-2024	\$145.01
		\$122,546.93

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 2,799,036.15 (Dos Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Treinta y Seis Pesos 15/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 902,561.64 (Ochocientos Setenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y un Pesos 64/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Ávaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000069

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque/Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
1131										
1131-0001						ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE	\$882,561.64	\$20,000.00	\$0.00	\$902,561.64
1131-0001-0044						PROVEEDOR DE SERVICIOS	\$90,566.00	\$0.00	\$0.00	\$90,566.00
1131-0002						Maria Martínez Rodríguez	\$90,566.00	\$0.00	\$0.00	\$90,566.00
1131-0002-0002						FONDO III	\$704,437.10	\$0.00	\$0.00	\$704,437.10
1131-0002-0002						JOSE LUIS VALENCIA MARQUEZ	\$145,880.71	\$0.00	\$0.00	\$145,880.71
1131-0002-0003						SOLEDAD SALMERON CRISOSTOMO	\$94.66	\$0.00	\$0.00	\$94.66
1131-0002-0004						AMADOR JOSE VELAZCO	\$32,250.00	\$0.00	\$0.00	\$32,250.00
1131-0002-0005						MARIANA TORRES ALVARADO	\$208,014.00	\$0.00	\$0.00	\$208,014.00
1131-0002-0007						GRUPO VIMMSA S.A DE C.V.	\$6,245.95	\$0.00	\$0.00	\$6,245.95
1131-0002-0008						PROMOTORA Y CONSTRUCTORA ZIRAHUEN	\$139,621.44	\$0.00	\$0.00	\$139,621.44
1131-0002-0009						ANA JUDITH VENTURA FIERRO	\$172,330.20	\$0.00	\$0.00	\$172,330.20
1131-0002-0013						Karla Marcela Guzman Tabla	\$0.10	\$0.00	\$0.00	\$0.10
1131-0002-0017						Joel Castro Rios	\$0.04	\$0.00	\$0.00	\$0.04
1131-0002						FONDO IV	\$87,558.54	\$20,000.00	\$0.00	\$107,558.54
1131-0003-0001						SERGIO LOPEZ DURAN	\$23,559.60	\$0.00	\$0.00	\$23,559.60
1131-0003-0003						AMADOR JOSE VELASCO	\$29,000.00	\$0.00	\$0.00	\$29,000.00
1131-0003-0007						Secretaria de la Defensa Nacional	\$29,998.94	\$0.00	\$0.00	\$29,998.94
1131-0003-0010						HERIBERTO MORENO TORRES	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1131-0003-0011						Alfredo Lara Puroco	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
E00141 24/03/2026			ALFREDO LARA PUREZ	15954		ANTICIPO (PAGO DE ANTICIPO A PROVEEDOR)	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
Total :							882,561.64	20,000.00	0.00	902,561.64

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 20.00 (Veinte Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 1,654,946.43 (Un Millón Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Seis Pesos 43/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
II AYUNTAMIENTO
2024-2027
CHARAPAN MICH.
Nancy Juliana TR

Nancy Juliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CHARAPAN MICHOACAN
María del Carmen Martínez Galván

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CHARAPAN MICHOACAN
María del Carmen Jacobo Chuela

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CHARAPAN MICHOACAN
Germán Gómez Ávaro

Germán Gómez Ávaro

Tesorero Municipal

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000070

Cuenta Poliza Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque/Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		
						Cargos	Abonos	Saldos
1134				ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICA:	\$1,654,946.43	\$0.00	\$0.00	\$1,654,946.43
1134-0013				Construcciones y Proyectos Rangoon, S. a. de C.v.	\$1,576,081.78	\$0.00	\$0.00	\$1,576,081.78
1134-0015				Mariana Sanchez Neri	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.03
1134-0016				Pedro Alejandro Cazares Aguilar	\$3,489.71	\$0.00	\$0.00	\$3,489.71
1134-0018				Construcciones Ferropo, SA DE CV	\$8,147.76	\$0.00	\$0.00	\$8,147.76
1134-0019				Juan Carlos Nicolas Arriaga	\$65,100.00	\$0.00	\$0.00	\$65,100.00
1134-0021				Ingenieria Civil Avanzada de Michoacan S de RL de CV	\$840.78	\$0.00	\$0.00	\$840.78
1134-0023				JOSE RAUL ROSALES CRUZ	\$0.20	\$0.00	\$0.00	-\$0.20
1134-0024				Jorge Ivan Campos Guido	\$1,266.65	\$0.00	\$0.00	\$1,266.65
1134-0025				Irerl Hernandez Perez	\$10.02	\$0.00	\$0.00	\$10.02
1134-0029				Grupo Enfoque DECON SA DE CV	-\$0.10	\$0.00	\$0.00	-\$0.10
Total :					1,654,946.43	0.00	0.00	1,654,946.43

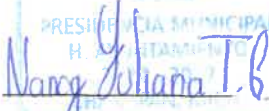
1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de **\$241,508.08 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Ocho Pesos 08/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldos
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$241,508.08
1139-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$57,410.97
1139-0001-0001	EMPLEADOS MUNICIPALES	\$57,410.97
1139-0002	CREDITO AL SALARIO	\$184,097.11
1139-0002-0001	PARTICIPACIONES	\$162,416.02
1139-0002-0003	FONDO IV	\$21,681.09
		\$241,508.08

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA**, cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS**, refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.


Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal


Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE MARZO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS \$)

000071

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**, se refleja un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Sindica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000072

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

0000

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000073

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Este saldo corresponde a un deudor de administraciones anteriores a la nuestra y de la cual no tenemos la documentación soporte para realizar las gestiones de cobro.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000074

contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 36,546,588.06 (Treinta y Seis Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos 06/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Cuenta Poliza Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario No. Factura	Cheque/Folio Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos
				Cargos	Abonos	
1230		BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	\$36,546,588.06	\$0.00	\$0.00	\$36,546,588.06
1231		TERRENOS	\$23,647,088.00	\$0.00	\$0.00	\$23,647,088.00
1231-58103		Terrenos para uso propio del ente	\$23,647,088.00	\$0.00	\$0.00	\$23,647,088.00
1235		CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE C	\$1,630,948.17	\$0.00	\$0.00	\$1,630,948.17
1235-1		Edificación Habitacional en Proceso	\$1,630,948.17	\$0.00	\$0.00	\$1,630,948.17
1235-1-61102		Vivienda Progresiva	\$1,630,948.17	\$0.00	\$0.00	\$1,630,948.17
1235-1-61102-3		Construccion de Unidades Basicas de Vivienda	\$1,630,948.17	\$0.00	\$0.00	\$1,630,948.17
1236		CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PRO	\$11,268,551.89	\$0.00	\$0.00	\$11,268,551.89
1236-2		Edificación no Habitacional en Proceso	\$10,018,926.24	\$0.00	\$0.00	\$10,018,926.24
1236-2-62206		Instalaciones Publicas	\$9,259,662.93	\$0.00	\$0.00	\$9,259,662.93
1236-2-62206-3		Construccion de primer Mercado Municipal de Charapan	\$9,259,662.93	\$0.00	\$0.00	\$9,259,662.93
1236-2-62208		Centros de asistencia social	\$759,263.31	\$0.00	\$0.00	\$759,263.31
1236-4		División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$1,249,625.65	\$0.00	\$0.00	\$1,249,625.65
1236-4-62402		Infraestructura para el suministro público de agua potabl	\$1,249,625.65	\$0.00	\$0.00	\$1,249,625.65
Total :			36,546,588.06	0.00	0.00	36,546,588.06

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 23,647,088.00 (Veintitrés Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

000 0

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenas, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.


Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván

Sindica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal


Germán Gómez Ávaro

Tesorero Municipal

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000075

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 1,630,948.17 (Un Millones Seiscientos Treinta Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 17/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	MUTACIONES DEL PERIODO		Saldo Final
			Cargos	Abonos	
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,630,948.17	\$0.00	\$0.00	\$1,630,948.17
1235-1	Edificación Habitacional en Proceso	\$1,630,948.17	\$0.00	\$0.00	\$1,630,948.17
1235-1-61102	Vivienda Progresiva	\$1,630,948.17	\$0.00	\$0.00	\$1,630,948.17

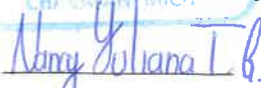
El saldo manifestado lo constituyen todas las obras de las que a la fecha no se ha recibido en la Tesorería Municipal, las actas de terminación y de entrega-recepción de las obras, por parte de las Dependencias responsables de la ejecución de las obras; por lo que aún no se reconoce el gasto, que, a futuro, afectara el resultado de ejercicios anteriores, conforme a lo dispuesto en el clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC. En este caso, cuando se reciba el acta de terminación por la Dependencia ejecutora, se deberá transferir el saldo del activo no circulante que corresponda al gasto del ejercicio de que se trate y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente. Su integración es la siguiente:

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo \$ 11,268,551.89 (Once Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos un Pesos 58/100 M.N.), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldos
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$11,268,551.89
1236-2	Edificación no Habitacional en Proceso	\$10,018,926.24
1236-2-62206	Instalaciones Publicas	\$9,259,662.93
1236-2-62206-3	Construccion de primer Mercado Municipal de Charapan	\$9,259,662.93
1236-2-62208	Centros de asistencia social	\$759,263.31
1236-4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	\$1,249,625.65
1236-4-62402	Infraestructura para el suministro público de agua potable en obras de urbanización	\$1,249,625.65
		\$11,268,551.89

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ 9,899,821.50 (Nueve Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Trescientos Veintiún Pesos 50/100 M.N.), el cual se constituye del



Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

000076

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ 3,100,691.36 (Tres Millones Cien Mil Seiscientos Noventa y un Pesos 36/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

Cuenta Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta		Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
		Beneficiario	No. Factura			Cheque/Folio	Cargos	Abonos	Saldos
1241				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,100,691.36		\$6,500.00	\$0.00	\$3,107,191.36
1241-1				Muebles de Oficina y Estantería	\$2,168,936.91		\$0.00	\$0.00	\$2,168,936.91
1241-1-001				BIENES MUEBLES	\$1,842,947.93		\$0.00	\$0.00	\$1,842,947.93
1241-1-001-0007				ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2004	\$40,055.46		\$0.00	\$0.00	\$40,055.46
1241-1-001-0008				ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2005	\$344,444.88		\$0.00	\$0.00	\$344,444.88
1241-1-001-0009				ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2006	\$533,607.59		\$0.00	\$0.00	\$533,607.59
1241-1-001-0010				ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2007	\$24,840.00		\$0.00	\$0.00	\$24,840.00
1241-1-001-0011				ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2008	\$900,000.00		\$0.00	\$0.00	\$900,000.00
1241-1-51101				Mobiliario.	\$325,988.98		\$0.00	\$0.00	\$325,988.98
1241-3				Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$532,935.77		\$6,500.00	\$0.00	\$539,035.77
1241-3-91501				Bienes informáticos.	\$532,935.77		\$6,500.00	\$0.00	\$539,035.77
	E00074	11/05/2026	DISTRIBUIDORA GENER	67564 Movimiento Directo Automático (PAGO POR COMRA DE impresora marca Epson.			\$6,500.00	\$0.00	\$539,035.77
1241-9				Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$399,218.68		\$0.00	\$0.00	\$399,218.68
1241-9-51301				Equipo de administración.	\$399,218.68		\$0.00	\$0.00	\$399,218.68
Total :					3,100,691.36	6,500.00	0.00	3,107,191.36	

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ 167,559.51 (Ciento Sesenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 51/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

000 0

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldos
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$167,559.51
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$126,197.96
1242-1-52101	Equipos y aparatos audiovisuales.	\$126,197.96
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$41,361.55
1242-3-52301	Cámaras fotográficas y de video	\$41,361.55
		\$167,559.51


Nancy Juliana Torres Gerónimo
 Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
 Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
 Contralora Municipal


Germán Gómez Álvaro
 Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000077

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **124,266.67 (Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Sesenta y seis Pesos 67/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldos
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$124,266.67
1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$124,266.67
1243-2-53201	Instrumental médico y de laboratorio	\$124,266.67
		\$124,266.67

000 0

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **5,086,434.88 (Cinco Millones Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Pesos 88/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldos
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,086,434.88
1244-1	vehículos y equipo terrestre	\$5,086,434.88
1244-1-54101	Vehículos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de seguridad pública .	\$2,226,403.00
1244-1-54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	\$1,559,631.88
1244-1-54104	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos.	\$1,300,400.00
		\$5,086,434.88

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ **185,750.80 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta Pesos 80/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldos
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$185,750.80
1245-55101	Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública	\$53,281.70
1245-55102	Equipo de seguridad pública .	\$132,469.10
		\$185,750.80


 Nancy Yuliana Torres Gerónimo
 Presidenta Municipal


 María del Carmen Martínez Galván
 Sindica Municipal


 María del Carmen Jacobo Chuela
 Contralora Municipal


 Germán Gómez Álvaro
 Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000078

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ 1,190,664.28 (Un Millón Ciento Noventa Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 28/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldos
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,190,664.28
1246-1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$4,900.00
1246-1-56101	Maquinaria y equipo agropecuario	\$4,900.00
1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	\$135,020.00
1246-2-56201	Maquinaria y equipo industrial.	\$135,020.00
1246-3	Maquinaria y Equipo de Construcción	000 0 \$97,397.02
1246-3-56301	Maquinaria y equipo de construcción.	\$97,397.02
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$282,082.75
1246-5-56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.	\$282,082.75
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$222,799.55
1246-7-56701	Herramientas y máquinas herramienta.	\$222,799.55
1246-9	Otros Equipos	\$448,464.96
1246-9-56902	Otros bienes muebles	\$11,484.00
1246-9-56909	Equipo de bombeo	\$436,980.96
		\$1,190,664.28

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ 37,954.00 (Treinta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldos
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$37,954.00
1247-1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$37,954.00
1247-1-51301	Bienes artísticos y culturales	\$37,954.00
		\$37,954.00

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos,



Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

000079

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE MARZO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS \$)

que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ 25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 4,070,481.84 (0.00 Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

000 0



Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000080

Cuenta Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta			Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldo
		Beneficiario	No. Factura	Cheque/Folio Concepto		Cargos	Abonos	
1260				DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$4,070,481.84	\$0.00	\$0.00	\$4,070,481.84
1263				DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$4,070,481.84	\$0.00	\$0.00	\$4,070,481.84
1263-1				Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Admi	\$682,680.99	\$0.00	\$0.00	\$682,680.99
1263-2				Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educaci	\$190,801.47	\$0.00	\$0.00	\$190,801.47
1263-3				Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Lat	\$74,559.99	\$0.00	\$0.00	\$74,559.99
1263-4				Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$2,195,440.14	\$0.00	\$0.00	\$2,195,440.14
1263-5				Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Segurid	\$132,541.88	\$0.00	\$0.00	\$132,541.88
1263-6				Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y	\$794,457.27	\$0.00	\$0.00	\$794,457.27
Total :					4,070,481.84	0.00	0.00	4,070,481.84

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 2,713,654.56 (Dos Millones Setecientos Trece Mil Seiscientos Cincuenta y cuatro Pesos 56/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos, a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS** emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.


Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal


Germán Gómez Álvora

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000081

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

000 0

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.


Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal


Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

000082

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

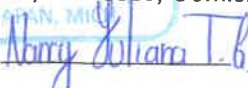
PASIVO

000 0

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 14,065,785.34 (Catorce Millones Sesenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y cinco Pesos 34/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y**


Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal


Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000083

Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 2,339,156.11 (Dos Millones Ciento Setenta y dos Mil Cuatrocientos Ochenta y nueve Pesos 91/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldos
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,339,156.11
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$2,285,316.11
2112-1-000005	DIGYCOPY, S.A. DE C.V.	\$0.06
2112-1-000008	Luis Alberto Cuara Martinez	\$2,400.00
2112-1-000011	Simon Vicente Pacheco	\$5,000.00
2112-1-000014	Gonzalo Mendoza Villanueva	\$400.00
2112-1-000016	Gerardo Borjas Ponce	\$60,000.00
2112-1-0001	PARTICIPACIONES	\$1,310.00
2112-1-0001-0001	RAMIRO GONZALEZ CENDEJAS	\$1,310.00
2112-1-0002	PROVEEDORES DE MATERIALES	\$507,927.27
2112-1-0002-0005	DIGICOPY, S.A DE C.V.	\$0.41
2112-1-0002-0009	CFE	\$86,507.53
2112-1-0002-0016	COMERCIALIZADORA ESTECAMO, S.A DE C.V.	\$76,020.01
2112-1-0002-0022	CEREALES Y SEMILLAS DE ZAMORA, S.A. DE C.V.	\$14,778.25
2112-1-0002-0024	FAME PERISOR, S. DE R.L. DE C.V.	\$5,000.00
2112-1-0002-0026	DESARROLLO DE ADMINISTRACION DEL VALLE, S.C.	\$8,699.57
2112-1-0002-0027	ALIMENTOS Y COMERCIALIZADORA QUITANARROENSE, S.A DE C.V.	\$18,232.64
2112-1-0002-0028	XEKSA CONSULTINGS, S. DE R.L. DE C.V.	\$19,604.61
2112-1-0002-0029	TIENDAS CUADRA, S.A. DE C.V.	\$7,380.02
2112-1-0002-0031	FRANCSISCO OSVALDO CASTILLO TRUJANO	\$8,569.00
2112-1-0002-0032	TRANSFORMACIONES SANTA CRUZ, S.A DE C.V.	\$10,440.00
2112-1-0002-0041	Marcell Ramos Santaclara	\$719.83
2112-1-0002-0047	Francisca Bonaparte Gutierrez	\$2,650.00
2112-1-0002-0048	Isidro Martinez Zaragoza	\$3,500.00


Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
Sindica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal


Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000084

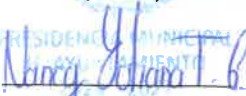
2112-1-0002-0049	Luis Montelongo Gonzalez	\$10,000.00
2112-1-0002-0050	Jorge Luis Torres Fernandez	\$7,296.40
2112-1-0002-0052	Guillermo Zarate Melgoza	\$30.00
2112-1-0002-0054	CFE Suministrador de Servicios Basicos	\$228,503.00
2112-1-0003	PROVEEDORA DE OBRAS (CONSTRUCTORAS)	\$1,708,278.78
2112-1-0003-0001	OBRAS F III	\$67,561.04
2112-1-0003-0001-0001	DANIEL BENITEZ ROMERO, (CENTRO COMUNITARIO)	\$67,560.48
2112-1-0003-0001-0006	INOVACION Y PROMOCION DE LA CONSTRUCCION, S.A DE .C.V	\$0.03
2112-1-0003-0001-0009	Arq. J. Aquiles Pahuamba Macias	\$0.52
2112-1-0003-0001-0010	Constuinnova SA de CV	\$0.01
2112-1-0003-0002	OBRAS CONVENIDAS	\$1,640,717.74
2112-1-0003-0002-0002	GRUPO VIMMSA (ESCUELA DE ARTES) CHARAPAN	\$1,289,098.40
2112-1-0003-0002-0004	CONSTRUCTORA DEL VALLE (2 AULAS PREESCOLAR NUEVA CREACION) CHARAPAN	\$148,704.11
2112-1-0003-0002-0005	GRUPO VIMMSA S.A. DE C.V. (CANCHA DE FUTBOL RAPIDO) CHARAPAN	\$202,915.23
		\$2,339,156.11

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ 0.06 (Cero Pesos 06/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos:


Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal


Germán Gómez Álvarez
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000085

créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 6,443,945.59 (Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos 59/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldos
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,443,945.59
2117-0001	IMPUESTOS 2015	\$2,814,046.10
2117-0001-0001	ISR RETENIDO A LOS TRABAJADORES	\$2,182,066.25
2117-0001-0002	2% SOBRE NOMINA	\$353,498.33
2117-0001-0003	2% SOBRE NOMINA	\$7,059.00
2117-0001-0004	RETENSION ISR S/ HONORARIOS	\$13,884.07
2117-0001-0005	Retencion del 5 al Millar	\$257,538.45
2117-0002	PASIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$39,218.59
2117-0002-0001	ISR RETENIDO A LOS TRABAJADORES	\$27,200.00
2117-0002-0002	RETENCION I.S.R S HONORARIOS	\$4,004.59
2117-0002-0003	IMPUESTO ESTATAL 2 % NOMINA	\$8,014.00
2117-0003	IMPUESTOS 2015-2018	\$1,127.96
2117-0003-0001	ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	\$1,127.96
2117-0004	IMPUESTOS 2018-2021	\$2,446,949.90
2117-0004-0001	ISR SOBRE SUELDOS Y SAL.	\$1,389,681.09
2117-0004-0002	ISR SOBRE SDOS. Y SAL. SEG. PUB.	\$453,450.36
2117-0004-0003	3% SOBRE NOMINA	\$461,363.54
2117-0004-0004	3% SOBRE NOMINA SEG. PUB.	\$142,454.91
2117-0005	IMPUESTOS 2021-2024	\$1,142,603.04
2117-0005-0001	ISR SOBRE SUELDOS Y SAL.	\$755,495.89
2117-0005-0002	ISR SOBRE SUELDOS Y SAL. SEG. PUB.	\$278,573.19
2117-0005-0003	ISR RETENIDO PF	\$8,801.35
2117-0005-0004	IVA RETENIDO PF	\$57,596.09
2117-0005-0005	ISR Retenido Personal Eventual	\$42,136.52
		\$6,443,945.59

0000

Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal

Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000086

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 5,282,683.58 (Cinco millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y tres Pesos 58/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldos
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,282,683.58
2119-0001	EJERCICIO FISCAL 2008	\$4,854,688.99
2119-0001-0003	EJERCICIO 2013	\$7,148.44
2119-0001-0003-0003	J. JESUS NERI VALDEZ	\$5,750.00
2119-0001-0003-0004	MA. DE LOURDES DOMINGUEZ GALVAN	\$1,000.00
2119-0001-0003-0005	BETARIZ CHUELA MORALES	\$397.68
2119-0001-0003-0009	SIMON VICENTE PACHECO	\$0.76
2119-0001-0004	EJERCICIO 2014	\$4,700.00
2119-0001-0004-0013	URSULA CONTRERAS REYES	\$1,700.00
2119-0001-0004-0019	GILBERTO SANABRIA VARGAS	\$3,000.00
2119-0001-0005	ACREEDORES FIV	\$4,322.67
2119-0001-0005-0003	AGUINALDOS 2014	\$8.67
2119-0001-0005-0004	ENRIQUE CANO GARCIA	\$314.00
2119-0001-0005-0005	ESPERANZA CAZARES VAZQUEZ	\$4,000.00
2119-0001-0007	ACREEDORES DIV. ADMON. 2015-2018	\$4,838,497.88
2119-0001-0007-0001	Secretaria de Hacienda y Credito Publico	\$12,627.17
2119-0001-0007-0003	SHCP (Ejercicio Fiscal 2016)	\$832,322.31
2119-0001-0007-0004	Secretaria de Finanzas y Admon. (Ejercicio Fiscal 2016)	\$92,976.24
2119-0001-0007-0005	Secretaria de Finanzas y Admon. (Ejercicio Fiscal 2017)	\$180,297.84
2119-0001-0007-0006	SHCP (Ejercicio Fiscal 2017)	\$1,085,669.05
2119-0001-0007-0007	SHCP (Ejercicio Fiscal 2018)	\$931,779.46
2119-0001-0007-0008	Secretaria de Finanzas y Admon. (Ejercicio Fiscal 2018)	\$178,256.82
2119-0001-0007-0009	SHCP (Ejercicio Fiscal 2019)	\$1,269,078.42

0000

PRESIDENTA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CH.

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO 2024-2027
MUNICIPIO DE CHARAPAN, MICHOACAN

María del Carmen Martínez Galván

María del Carmen Martínez Galván
Sindica Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO 2024-2027
MUNICIPIO DE CHARAPAN, MICHOACAN

María del Carmen Jacobo Chuela

María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO 2024-2027
TESORERIA
MUNICIPIO DE CHARAPAN, MICHOACAN

Germán Gómez Álvaro

Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000087

2119-0001-0007-0010	Secretaria de Finanzas y Admon. (Ejercicio Fscial 2019)	\$255,490.61
2119-0001-0008	PROG. MUNICIPALIZADO 2017	\$20.00
2119-0001-0008-0038	Locatario Mercado. Mpal.	\$20.00
2119-0002	FUNCIONARIOS	\$427,994.59
2119-0002-0001	AGUINALDOS	\$427,994.59
2119-0002-0001-0001	AGUINALDOS 2013	\$3,236.60
2119-0002-0001-0003	JOSE LUIS ZUÑIGA ZUÑINA	\$45.80
2119-0002-0001-0010	GILBERTO BONAPARTE BACA	\$15.24
2119-0002-0001-0012	TRABAJADORES 2016 (Prima Vacacional 2016)	\$443.84
2119-0002-0001-0020	Rosalba Bonaparte R.	\$3.93
2119-0002-0001-0024	TRABAJADORES (SUELDOS 2018)	\$0.01
2119-0002-0001-0026	Isrrael Jeronimo Gallardo	\$1,499.01
2119-0002-0001-0035	Esperanza Galvan Rincon	\$180.00
2119-0002-0001-0037	SUELDOS 2020 FUNCIONARIOS	\$32,516.19
2119-0002-0001-0038	AGUINALDOS 2020	\$153.93
2119-0002-0001-0044	Maria Guadalupe Chuela Valentinez	\$3,266.67
2119-0002-0001-0045	Carlos Morales Bonaparte	\$4,215.25
2119-0002-0001-0050	AGUINALDOS 2022 PERSONAL	\$925.52
2119-0002-0001-0054	Esteban Mora Dominguez	\$7,000.00
2119-0002-0001-0058	Aguinaldos Subsidios 2023	\$23,840.40
2119-0002-0001-0059	Maria Cristina Diaz Reyes	\$2,000.00
2119-0002-0001-0061	Sayly Liliana Hernandez Vargas	\$2,000.00
2119-0002-0001-0066	Margarita Monserrat Cortes Mora	\$200.00
2119-0002-0001-0069	Aguinaldos 2025 Personal 1ra y 2da Parte	\$102,792.96
2119-0002-0001-0070	Compensaciones de fin de año 2025 a Subsidios 1ra y 2da Parte	\$128,500.00
2119-0002-0001-0073	Bernardo Valentin Sandoval barajas	\$3,000.00
2119-0002-0001-0076	Maria Isabel Morisco	\$4,673.25
2119-0002-0001-0077	Jose Manuel Morales Chuela	\$4,674.00
2119-0002-0001-0082	Salarios 2026 Policias (FF 25 Fortamun)	\$55,812.00
2119-0002-0001-0084	Subsidios 2026 (FF 25 Fortamun)	\$47,000.00
		\$5,282,683.58

0000

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024
CHARAPAN MICHOACAN

Nancy Juliana T. G.
Nancy Juliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

ESTADOS FINANCIEROS
AYUNTAMIENTO 2024-2027
SINDICATURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

María del Carmen Martínez Galván
María del Carmen Martínez Galván

Sindica Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO 2024-2027
CONTABILIDAD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

María del Carmen Jacobo Chuela
María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO 2024-2027
TESORERÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Germán Gómez Álvaro
Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000088

cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

0000 0

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.


Nancy Juliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal


Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000089

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. 0000

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.


2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE AYUDANTAMIENTO

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



H. AYUDANTAMIENTO 2024-2027
MAYALORIA
CHARAPAN, MICHOACAN

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



H. AYUDANTAMIENTO 2024-2027
MAYALORIA
CHARAPAN, MICHOACAN

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



H. AYUDANTAMIENTO 2024-2027
MAYALORIA
CHARAPAN, MICHOACAN

Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000090

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

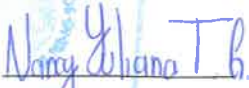
2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, estas obligaciones



Nancy Yullana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Sindica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Alvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE MARZO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS \$)

000091

deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.60 (Cero Pesos 60/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ **0.60 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000092

adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

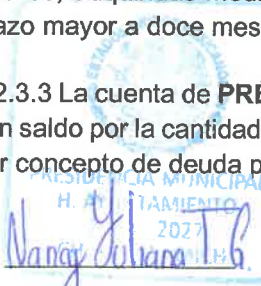
2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 2,003,605.12 (Dos Millones Tres Mil Seiscientos Cinco Pesos 12/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000093

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal

María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal

Germán Gómez Álvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000094

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Nancy Yuliana Torres Gerónimo
CH

Presidenta Municipal

Maria del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal

Maria del Carmen Jacobo Chuea

Contralora Municipal

Germán Gómez Alvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

000095

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

	CONTINGUO	Anteriores	Ejercicio	Hacienda Pública / Patrimonio	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	\$24,371,771.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,371,771.29
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$860,208.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$860,208.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$23,511,563.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,511,563.29

0000

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO APORTADO.

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **860,208.00 (Ochocientos Sesenta Mil Doscientos Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **23,511,563.29 (Veintitrés Millones Quientos Once Mil Quientos Sesenta y Tres Pesos 29/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000096

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 4,465,428.08 (Cuatro Millones Cuatrocientos sesenta y cinco Mil cuatrocientos Veintiocho Pesos 08/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ -779,169.10 (-Setecientos Setenta y nueve Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos 10/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.


En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ 109,519.00 (Ciento Nueve Mil Quinientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026	\$0.00	-\$779,169.10	\$3,244,597.18	\$0.00	\$4,465,428.08
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$4,465,428.08	\$0.00	\$4,465,428.08
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$779,169.10	\$779,169.10	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones


Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal


Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000097


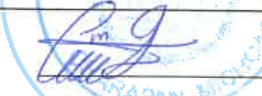


económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **4,384,491.3** (Cuatro Millones Trescientos Ochenta y cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y un Pesos 30/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2026	2025
EFFECTIVO.	132,548.58	130,891.58
BANCOS / TESORERIA.	4,251,942.72	730,677.09
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL, DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,384,491.30	861,569.00

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2026	2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	21,086,330.00
TERRENOS	0.00	0.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	21,086,330.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	279,924.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	49,924.08
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES	0.00	0.00

Nancy Yuliana Torres Gerónimo **María del Carmen Martínez Galván** **María del Carmen Jacobo Chuela** **Germán Gómez Álvoro**
 Presidenta Municipal Síndica Municipal Contralora Municipal Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000098

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2026	2025
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 4,465,428.08	-94,264.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 4,465,428.08	-94,264.00


V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

0000 0



ndetec


Usr: supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Municipio de Charapan
Estado de Michoacán


Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de impresión: 28/abr./2026 04:45 a. m.


1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$11,571,708.50
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$11,571,708.50




Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvarez
Tesorero Municipal

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000099

La conciliación de EGRESOS se integra como sigue:



Usr: Superior
Rep: rptConciliacionPresupuestas

Municipio de Charapan
Estado de Michoacan
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión: 28/abr./2026 04:45 a. m.

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$7,112,780.52
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$1,346,066.87
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$1,339,566.87
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$6,500.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$1,339,566.87
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$1,339,566.87

Page



Usr: Superior
Rep: rptConciliacionPresupuestas

Municipio de Charapan
Estado de Michoacan
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión: 28/abr./2026 04:45 a. m.

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$7,106,280.52



Nancy Juliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvarez
Tesorero Municipal

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000100

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**, exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.


Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal


María del Carmen Jacobo Chueta
Contralora Municipal


German Gómez Alvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000101

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

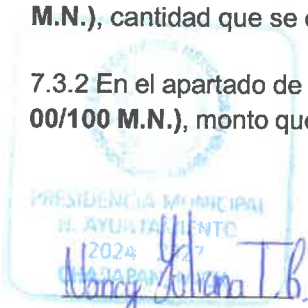
7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Sindica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Alvaro

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

000102

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa. 0000

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.



Nancy Yuliana Torres Gerónimo

Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván

Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela

Contralora Municipal



Germán Gómez Álvarez

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000103

7.6 En el rubro de BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de CONTRATO DE COMODATO POR BIENES; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

0000

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 62,278,238.50
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 50,706,529.90
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 11,571,708.60
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 11,571,708.60

8.1.1 En la cuenta de LEY DE INGRESOS ESTIMADA; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 62,278,238.50 (Sesenta y Dos Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos 50/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones

Signature of Nancy Yuliana Torres Gerónimo, Presidenta Municipal

Signature of María del Carmen Martínez Galván, Sindica Municipal

Signature of María del Carmen Jacobo Chuela, Contralora Municipal

Signature of Germán Gómez Alvaro, Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000104

transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

	LEY DE INGRESOS	\$62,278,238.50
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	5,399,269.00
4110	IMPUESTOS	1,537,978.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	110,210.00
4140	DERECHOS	3,712,517.00
4150	PRODUCTOS	38,564.00
4160	APROVECHAMIENTOS	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	56,878,969.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	5,6878,969.00
4211	PARTICIPACIONES	21,456,946.50
4212	APORTACIONES	29,522,814.00
4213	CONVENIOS	5,899,209.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.000

0000

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ \$ 50,706,529.90 (Cincuenta Millones Setecientos Seis Mil Quinientos Veintinueve Pesos 90/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS		
	CONCEPTO	2026
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 62,278,238.50
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 11,571,708.60
812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 50,706,529.90

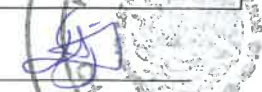
8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN			
(CIFRAS EN PESOS)			


 Nancy Yuliana Torres Gerónimo
 Presidenta Municipal


 María del Carmen Martínez Galván
 Sindica Municipal


 María del Carmen Jacobo Chuela
 Contralora Municipal


 Germán Gómez Alvaro
 Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000105

LEY DE INGRESOS	Estimada	Ampliaciones (Reducciones)	Modificada
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$62,278,238.50	0.00	\$62,278,238.50
INGRESOS DE GESTIÓN	5,399,269.00	0.00	5,399,269.00
IMPUESTOS	1,537,978.00	0.00	1,537,978.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	110,210.00	0.00	110,210.00
DERECHOS	3,712,517.00	0.00	3,712,517.00
PRODUCTOS	38,564.00	0.00	38,564.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$56,878,969.00	0.00	\$56,878,969.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$56,878,969.00	0.00	\$56,878,969.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$56,878,969.00	0.00	\$56,878,969.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	\$62,278,238.50

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ 11,571,708.60 (Once Millones Quinientos Setenta y Un Mil Setecientos Ocho Pesos 60/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN			
(CIFRAS EN PESOS)			
LEY DE INGRESOS	Estimada	Devengada	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$62,278,238.50	11,571,708.60	
INGRESOS DE GESTIÓN	5,134,064.00	1,050,472.65	
IMPUESTOS	1,464,743.00	271,586.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	110,210.00	15,035.00	
DERECHOS	3,515,030.00	723,351.66	
PRODUCTOS	38,564.00	40,500.00	


 Nancy Yuliana Torres Gerónimo
 Presidenta Municipal


 María del Carmen Martínez Galván
 Síndica Municipal


 María del Carmen Jacobo Chuela
 Contralora Municipal


 Germán Gómez Alvarado
 Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)**

000106


APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$56,878,969.00	10,521,235.95
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$56,878,969.00	10,521,235.95
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$56,878,969.00	10,521,235.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **11,571,708.60 (Once Millones Quinientos Setenta y Un Mil Setecientos Ocho Pesos 60/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN (CIFRAS EN PESOS)		
	0000	
LEY DE INGRESOS	Modificada	Recaudada
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$62,278,238.50	11,571,708.60
INGRESOS DE GESTIÓN	5,134,064.00	1,050,472.65
IMPUESTOS	1,464,743.00	271,586.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	110,210.00	15,035.00
DERECHOS	3,515,030.00	723,351.65
PRODUCTOS	38,564.00	40,500.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$56,878,969.00	10,521,235.95
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$56,878,969.00	10,521,235.95
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$56,878,969.00	10,521,235.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.


Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
Sindica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal


Germán Gómez Alvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000107

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 62,278,238.23
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 55,873,594.33
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 7,112,780.52
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 7,112,780.52
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 7,112,780.52
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 7,112,780.52

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ 62,278,239.31 (**Sesenta y Dos Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y nueve Pesos 31/100 M.N.**) cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

0000



Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Síndica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS \$)

000108

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN/CONCEPTO/PARTIDA	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,853,707.34
1000 11100 11103	Dietas	\$ 3,418,149.84
1000 11300 11301	Sueldos base al personal permanente	\$ 9,695,180.49
1000 13200 13201	Primas de vacaciones y dominical.	\$ 124,401.00
1000 13200 13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año.	\$ 1,540,376.00
1000 13300 13303	Horas extraordinarias	\$ -
1000 15200 15202	Pago de Liquidaciones	\$ 55,600.00
1000 16100 16103	Otras medidas de carácter laboral y económico	\$ 20,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,782,260.11
2000 21100 21101	Materiales y útiles de oficina.	\$ 84,000.00
2000 21200 21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	\$ 48,000.00
2000 21600 21601	Material de limpieza.	\$ 96,000.00
2000 21600 21602	Otros productos químicos.	\$ 60,000.00
2000 22100 22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.	\$ 42,000.00
2000 22100 22105	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias.	\$ 48,000.00
2000 24600 24601	Material eléctrico y electrónico.	\$ 1,524,000.00
2000 24900 24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 84,000.00
2000 25200 25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	\$ 10,800.00
2000 25300 25301	Medicinas y productos farmacéuticos.	\$ 108,000.00
2000 25300 25302	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ -
2000 26100 26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos.	\$ 2,194,366.20
2000 27100 27101	Vestuario y uniformes.	\$ 60,000.00
2000 28200 28201	Materiales de seguridad pública.	\$ 40,945.91
2000 28300 28301	Prendas de protección para seguridad pública.	\$ 62,945.00
2000 29400 29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$ 18,000.00
2000 29600 29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 197,203.00
2000 29800 29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	\$ 84,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,056,568.10
3000 31100 31101	Servicio de energía eléctrica.	\$ 1,320,000.00
3000 31100 31102	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	\$ 1,416,468.00
3000 31100 31105		\$ 125,624.73
3000 31400 31401	servicio telefonico	\$ 998.00
3000 31500 31501	Servicio de telefonía celular	\$ -
3000 31700 31701	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento	\$ 27,488.00
3000 32100 32101	Arrendamiento de terrenos	\$ 14,400.00
3000 32200 32201	Arrendamiento de edificios	\$ 76,000.00
3000 32500 32502		\$ 395,000.00
3000 33100 33106	Auditorías , evaluaciones, dictámenes fiscales y de seguridad social	\$ 144,000.00
3000 34100 34101	Servicios bancarios y financieros.	\$ 18,000.00
3000 34100 34102	Comisiones bancarias.	\$ 5,280.00
3000 35500 35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	\$ 205,562.98
3000 35700 35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.	\$ 163,000.00
3000 36100 36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$ 28,234.80
3000 37500 37501	Viático nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	\$ 676,800.00
3000 38200 38201	Gastos de orden social.	\$ 936,500.00
3000 39200 39209		\$ 93,134.26
3000 39800 39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	\$ 410,077.33
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,175,144.27
4000 43400 43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$ 6,807,400.00
4000 44100 44101	Ayudas sociales a personas	\$ 314,201.00
4000 44100 44108		\$ 53,543.27
5000	BIENES MUEBLE E INMUEBLES	\$ 2,229,500.00
5000 51100 51101	Muebles de oficina y estantería	\$ 25,500.00
5000 51500 51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información	\$ 219,000.00
5000 52100 52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 35,000.00
5000 54100 54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos.	\$ 1,950,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 27,151,059.49
6000 61400 61402	Obras de urbanización.	\$ 21,251,850.84
6000 61400 61405	Otras obras de urbanización	\$ 5,899,208.65
9000	DEUDA PUBLICA	\$ -
9000 Nancy Yuliana Torres Gerónimo	María del Carmen Martínez Galván	María del Carmen Jacobo Chuela
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$ 62,228,239.31

0000 0



Presidenta Municipal

Síndica Municipal

Contralora Municipal

Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000109

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ 55,873,594.33 (Cincuenta y cinco Millones Ochocientos Setenta y tres Mil Quinientos Noventa y cuatro Pesos 33/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.


8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.


8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 7,112,780.52 (Siete Millones ciento doce Mil setecientos ochenta Pesos 52/100 M.N.) el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

COG	CONCEPTO	0000	Egresos Comprometido
10000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 3,249,215.57
20000	MATERIALES Y SUMINISTRO		\$1,339,566.87
30000	SERVICIOS GENERALES		\$ 987,867.41
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$1,529,630.67
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 6,500.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$0.00
90000	DEUDA PÚBLICA		\$ 0.00
	Total		\$ 7,112,780.52

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ \$ 7,112,780.52 (Siete Millones ciento doce Mil setecientos ochenta Pesos 52/100 M.N.) monto que representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

COG	CONCEPTO	Egresos Devengado
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,249,215.57


Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal


María del Carmen Martínez Galván
Sindica Municipal


María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal


Germán Gómez Álaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

000110

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

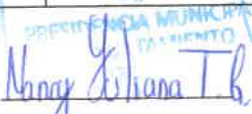
20000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,339,566.87
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 987,867.41
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,529,630.67
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 6,500.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	Total	\$ 7,112,780.52

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$\$ 7,112,780.52 (Siete Millones ciento doce Mil setecientos ochenta Pesos 52/100 M.N.)** cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

COG	CONCEPTO	Egresos Ejercido
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,249,215.57
20000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,339,566.87
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 987,867.41
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,529,630.67
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 6,500.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	Total	\$ 7,112,780.52

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo **\$\$ 7,112,780.52 (Siete Millones ciento doce Mil setecientos ochenta Pesos 52/100 M.N.)** monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

COG	CONCEPTO	Egresos Pagado
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,249,215.57
20000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,339,566.87
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 987,867.41
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,529,630.67
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 6,500.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	Total	\$ 7,112,780.52


 Nancy Yuliana Torres Gerónimo
 Presidenta Municipal


 María del Carmen Martínez Galván
 Sindica Municipal


 María del Carmen Jacobo Chuela
 Contralora Municipal


 Germán Gómez Álvarez
 Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS \$)

000111

MUNICIPIO DE CHARAPAN MICHOACAN, AL 31 DE MARZO DE 2026

NANCY YULIANA TORRES GERONIMO.
PRESIDENTA MUNICIPAL

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GALVAN.
SINDICO MUNICIPAL

LIC. GERMAN GÓMEZ ÁLVARO.
TESORERO MUNICIPAL

MARIA DEL CARMEN JACOBO CHUELA.
CONTRALOR MUNICIPAL

0000



Nancy Yuliana Torres Gerónimo
Presidenta Municipal



María del Carmen Martínez Galván
Sindica Municipal



María del Carmen Jacobo Chuela
Contralora Municipal



Germán Gómez Álvaro
Tesorero Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".